

Quito, 01 de Septiembre del 2017.

Señor

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PIEDRA

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

LA **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, representado por el Sr.: **Carlos Alberto Jiménez Piedra** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170435621-9, actual Representante Legal de la **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, en calidad de **CEDENTE**; el señor **Suntasig Quisaguano Galo Rubén**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 050186439-1; y, **Catota Ramos Narcisa Beatriz**, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 050215994-0; de estado Civil casados entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** al señor **Suntasig Quisaguano Galo Rubén**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CESIONARIO** es de USD 50.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Carlos Alberto Jiménez Piedra

Representante Legal **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A**

CEDENTE

C.C.No.170435621-9;

Suntasig Quisaguano Galo Rubén

CESIONARIO

C.C. No. 050186439-1;

Catota Ramos Narcisa Beatriz

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 050215994-0;

uno de tres
D

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA No.21

Lectura de la convocatoria publicada en la revista judicial del periódico la Hora, que dice: de acuerdo a los Arts. 8 y 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la junta General que se llevará a cabo, el día miércoles 26 de Julio del 2017, a las 17h00, en la dirección calle Carlos Rodríguez lote 21 y Av. El Tránsito, sector Chillogallo de esta ciudad de Quito y se da inicio a la JUNTA GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A., convocado por el señor Marcelo Bedón, Presidente de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Informe Presidencia
- 4.- Informe Gerencia
- 5.- Tratar sobre el asunto de las acciones de Transfedeamigo
- 6- Asuntos varios y resoluciones

Nota: Las resoluciones que se adopten en la presente junta con el número de accionistas asistentes a las mismas, serán válidos de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del artículo 237 de la Ley de Compañías, se ruega puntual asistencia y que estén al día en sus haberes, atentamente Sr. Marcelo Bedón, presidente. Interviene el señor Marcelo Bedón y pone a consideración la convocatoria que se dio lectura, la junta general aprueba.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA .- Se procede a constatar el quórum, luego de verificado el mismo se comprueba la asistencia de 46 accionistas, al llamado a la lista 10 compañeros accionistas se encuentran ausentes y 4 compañeros con sus respectivas justificaciones. El señor presidente Marcelo Bedón, por haber quórum instala la Asamblea a las 17h30.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA NO.20.- Toma la palabra el señor Marcelo Bedón, pide que por secretaría se dé lectura, luego de la misma el compañero Sr. Chacón solicita la palabra al compañero presidente y aclara que en la reunión anterior su inasistencia fue justificada, con esta aclaración el compañero presidente pone a consideración de la Junta para que se apruebe la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime.

TERCERO.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El señor Marcelo Bedón comienza su informe de la siguiente manera:

- a) Se dirige a la Junta General comunicando que esta es la última reunión a la que permite ingresar a personas que no estén autorizadas, se debe acompañar el poder notariado, carta autorización dirigida a la presidencia para que sea representado por otra persona o un certificado justificando la inasistencia.

dos de tres
D

- e) Finalmente pone a consideración de la Junta General su informe, la misma que lo aprueba de forma unánime

CUARTO.- INFORME DE GERENCIA. Interviene el señor Carlos Jiménez indicando lo siguiente:

- a) Comienza su informe dando a conocer a la Junta que respecto al SRI estamos al día en pagos y declaraciones, no tenemos multas y no se tiene ninguna novedad.
- b) Informa a la Junta que va a comenzar un movimiento en la compañía por esta situación de compra y venta de acciones por cuestiones del incremento de cupos y además explica que ya hubo la transacción por la compra de acciones a Conectese S.A. de lo cual se ha finiquitado y ya se tiene la documentación completa debidamente notariada, es decir la escritura de cesión de derechos y acciones, lo que faltaba es que el representante actualice la información en la Superintendencia de Compañías, indica también que las cesiones de derecho y acciones se puede realizar directamente en esta institución, por tratarse de Conectese S.A., en su calidad de persona jurídica así como de Transfedeamigo S.A., en la misma calidad, se realizó en la Notaría, además para asegurar el bienestar de la compañía y a futuro como respaldo para no tener problemas con Conectese S.A.. Explica que en estos días ya actualizó la información, puesto que seguía constando Conectese S.A. pese a haber realizado el trámite en la notaría, ahora ya consta Transfedeamigo S.A. con treinta acciones, USD300,00 como capital social; interviene el compañero Sr. Quishpe diciendo que se había quedado en una reunión anterior que esas acciones que se adquiriera a Conectese S.A. van a ser repartidas de forma igualitaria entre los accionistas. Carlos Jiménez pide que en varios se resuelva sobre este punto.
- c) Continuando con su informe, el compañero Carlos Jiménez manifiesta que fue notificado porque el municipio obliga a todas las personas naturales y jurídicas a sacar la LUAE (Licencia Única de Actividades Económicas), indica que ya ingresó la documentación y posteriormente seremos notificados para una inspección, revisarán el parqueadero, las oficinas y se les mantendrá informados
- d) Sobre los parqueaderos también manifiesta que hace dos meses otra compañía que ofrece nuestros servicios fue inspeccionada para verificar los parqueaderos, aclara que legalizamos con parqueaderos provisionales, ahora van a chequear y verificar la información ingresada, caso contraria vendrán sanciones, subsanaciones, y suspensiones o eliminación de la compañía, por ese lado también indica que se estará pendiente y en nuestro caso como si tenemos los parqueaderos, puesto que el 50% de la flota vehicular se encuentra normado que deben poder ingresar a los parqueaderos, no se tendría inconvenientes hasta el momento, posterior se les notificará.
- e) Pasando a otro tema expone físicamente la escritura de Cesión de Derechos de Conectese S.A. para que todos observen, también la Reforma de los Estatutos y los Reglamentos Internos debidamente legalizados, en originales, luego de mostrar los documentos manifiesta que con esos cuerpos se aplicará la normativa aprobada y que en su calidad de Gerente de la compañía hará cumplir lo estipulado, explica que desde la reforma de estatutos ya han pasado seis meses y que ya se podría ejecutar lo pertinente, pide a las personas que están debiendo se pongan al día para no tener problemas con la compañía. Interviene Marcelo Bedón indicando que ya estamos mas de seis meses en algunos casos de personas que no han cumplido ni los acuerdo que se firmaron el anterior año, solicita que se de lectura por secretaría en lo referente a las sanciones que constan en el reglamento interno, luego de dar lectura los artículos 51 y 52 el compañero Marcelo Bedón indica que se les notificará por escrito a las personas que corresponda hacerlo a fin de comenzar a ejecutar lo estipulado.



Tres de tres
OS

se quedó en la reunión de trabajo. Solicito que se apruebe y ratifique la autorización para que el directorio y su representante legal, Carlos Jiménez, puedan gestionar los trámites pertinentes para realizar la cesión de derechos y acciones a los beneficiarios de los nuevos cupos de trabajo. Adicionalmente se aclara que cada accionista nuevo será acreedor solamente de una acción y deberán cancelar la cuota que fuere fijada y aprobada por accionista, es decir la misma cuota que cancelan los accionistas fundadores, pese a que los mismos son poseedores de dos acciones, en este caso la cuota es de USD25,00 y en el futuro cancelarán los rubros respectivos si hubiere un incremento. La Junta General aprueba la propuesta del señor Marcelo Bedón, es decir, LAS 30 ACCIONES DE TRANSDEFAMIGO S.A. PODRAN SER CEDIDAS A RAZON DE UNA ACCION POR CADA CESIONARIO, TAL COMO APROBÓ LA ASAMBLEA GENERAL Y CANCELARAN LOS VALORES CORRESPONDIENTES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.- Continuando el orden del día el compañero Marcelo Bedón solicita a la Junta General que se resuelva sobre los puntos que quedaron pendientes:

1.- A continuación solicita que se exponga el informe de los comisarios, señores Diego Ruiz y señor Víctor Paredes explican de manera rápida su trabajo realizado en estos meses. De este punto se resume lo siguiente en la fiscalización trimestral:

| INGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
|------------------------------|----------|---|------------|-----------|
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Pago de Accionistas | | 3.314,42 | 770,00 | 1.695,00 |
| Otros Rubros | | 400,02 | 304,50 | 369,03 |
| Boucher Hotel Quito | | 3.656,90 | 4.116,68 | 3.587,75 |
| TOTAL | | 7.371,34 | 5.191,18 | 5.651,78 |
| EGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Arriendos | Varios | | | |
| Representaciones compañía | Rubros | 1.716,41 | 2.034,30 | 4.596,19 |
| Gastos de Banco | | | | |
| Imprentas y fotocopias | Hotel | | | |
| Refrigerios | Quito | 3.398,34 | 3.468,86 | 3.536,84 |
| Servicios básicos | | | | |
| Internet y plan de teléfonos | Abogado | | 254,16 | 227,72 |
| Declaraciones de IVA | | | | |
| Hotel Quito | Subtotal | 5.114,75 | 5.757,32 | 8.360,75 |
| Abogados | | | | |
| TOTAL | | 19.232,82 | | |
| Bono navideño total | | 3.600,00 (devuelto) 2.445,00 recaudado compañía 1.155,0 | | |
| ACEITES: Marzo | | 218,00 | | |
| Abril | | 268,00 | | |
| Mayo | | 295,00 | | |
| TOTAL: | | 781,00 | | |
| HOTEL QUITO: Egresos | | 25.636,70 | | |
| Ingresos | | 21.675,08 | | |
| Por Cobrar | | 3.961,62 | | |

| | |
|-------------------|-----------|
| DEUDA COMPAÑEROS; | 11.161,70 |
|-------------------|-----------|

Los señores comisarios piden que se haga conciencia sobre el informe presentado y exigen que los compañeros que se encuentran con deudas, se pongan al día y tratar de bajar este rubro último de USD11.161,70

2.- Sobre las bonificaciones de los rubros que se recauden por el incremento de cupos pide a la Junta General que se considere que las cuatro mensualidades sean aprobadas siempre y cuando sean cedidas las treinta acciones. Solicita la palabra el compañero Sr. Chacón quien pide que los rubros extra sean asumidos por los nuevos accionistas a fin de que se mantenga el beneficio de las cuatro mensualidades. Pide la palabra el compañero Jorge Terán quien también expresa que ya se quedó en reunión de directorio la bonificación de cuatro meses y que se mantenga; lo mismo pide el compañero Geovanny Espinoza que se respete lo acordado en reunión de directorio. Interviene con autorización el compañero Sr. Moreno quien propone se siga aportando mensualmente y no se considere la bonificación. Solicita la palabra el compañero Sr. Yanchapanta quien propone que si debemos recibir la bonificación de las cuotas como se había quedado, pero también piensa y propone que los beneficiarios sean los compañeros que estén al día en sus pagos y que se excluya los compañeros que estén en mora. Luego de la intervención del compañero Yanchapanta se socializa y la Junta General decide aprobar la propuesta del compañero Yanchapanta tal y como la expuso, es decir, la bonificación por la cesión de derechos y acciones será de cuatro mensualidades a las personas que se encuentren al día, los demás serán excluidos.

El Sr. Marcelo Bedón siendo las 20h35, invita a un refrigerio y da por terminada la Junta General, agradeciendo a los compañeros por su asistencia y firma la presente acta en unidad con secretaria.



Marcelo Bedón

PRESIDENTE TRANSFEDEAMIGO S.A.



Cristina Suárez

SECRETARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170435621-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E434313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMENEZ FERNANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PIEDRA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-06-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-06-06**

001268810

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



002 JUNTA No.
002 - 219 NUMERO
1704356219 CÉDULA


JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

Cedula de CIUDADANIA No. 050186439-1
SUNTASIG QUISAGUANO GALO RUBEN
 COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS
 27 DICIEMBRE 1969
 SEXO: 004- 0747 00376 M
 COTOPAXI/ SIGCHOS
 SIGCHOS 1969




ECUATORIANA ***** V3344V324E
 CASADO NARCISA BEATRIZ CATUTA RAMOS
 SUPERIOR EMPLEADO
 JOSE FRANCISCO SINTASIG
 MARIA JOSEFINA QUISAGUANO
 QUITO 28/08/2009
 28/08/2021
 REN 1723200





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.
003 - 188 NUMERO
0501864391 Cedula

SUNTASIG QUISAGUANO GALO RUBEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 QUITO CANTON ZONA 6
 GUAMAB PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050215994-0
CATOTA RAMOS NARCISA BEATRIZ
COTOPAXI/SIGCHOS/ISINLIVI
 10 OCTUBRE 1974
 FECHA DE NACIMIENTO
 002- 0066 00116 F
 COTOPAXI/SIGCHOS
 ISINLIVI 1974




ECUATORIANA***** V4443V4442
CASADO GALD RUBEN SUNTASIS GUISAGUANC
SECUNDARIA COMERCIANTE
VICENTE CATOTA
CARMEN RAMOS
 QUITO 20/02/2009
 20/02/2021
REN 0896054





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No
005 - 003 NÚMERO
0502159940 CÉDULA

CATOTA RAMOS NARCISA BEATRIZ
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 GUAMANI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1



Quito, 01 de Septiembre del 2017.

Señor

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PIEDRA

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

LA **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, representado por el Sr.: **Carlos Alberto Jiménez Piedra** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170435621-9, actual Representante Legal de la **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, en calidad de **CEDENTE**; la señora **Aldaz Terán Grace Elizabeth**, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 171312498-8; y, **Calle Marquina Bruno Jacinto**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 171193619-3; de estado Civil casados entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** a la señora **Aldaz Terán Grace Elizabeth**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CESIONARIO** es de USD 50.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Carlos Alberto Jiménez Piedra

Representante Legal **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A**

CEDENTE

C.C.No.170435621-9;

Aldaz Terán Grace Elizabeth

CESIONARIO

C.C. No. 171312498-8;

Calle Marquina Bruno Jacinto

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 171193619-3;

uno de tres
D

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA No.21

Lectura de la convocatoria publicada en la revista judicial del periódico la Hora, que dice: de acuerdo a los Arts. 8 y 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la junta General que se llevará a cabo, el día miércoles 26 de Julio del 2017, a las 17h00, en la dirección calle Carlos Rodríguez lote 21 y Av. El Tránsito, sector Chillogallo de esta ciudad de Quito y se da inicio a la JUNTA GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A., convocado por el señor Marcelo Bedón, Presidente de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Informe Presidencia
- 4.- Informe Gerencia
- 5.- Tratar sobre el asunto de las acciones de Transfedeamigo
- 6- Asuntos varios y resoluciones

Nota: Las resoluciones que se adopten en la presente junta con el número de accionistas asistentes a las mismas, serán válidos de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del artículo 237 de la Ley de Compañías, se ruega puntual asistencia y que estén al día en sus haberes, atentamente Sr. Marcelo Bedón, presidente. Interviene el señor Marcelo Bedón y pone a consideración la convocatoria que se dio lectura, la junta general aprueba.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA .- Se procede a constatar el quórum, luego de verificado el mismo se comprueba la asistencia de 46 accionistas, al llamado a la lista 10 compañeros accionistas se encuentran ausentes y 4 compañeros con sus respectivas justificaciones. El señor presidente Marcelo Bedón, por haber quórum instala la Asamblea a las 17h30.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA NO.20.- Toma la palabra el señor Marcelo Bedón, pide que por secretaría se dé lectura, luego de la misma el compañero Sr. Chacón solicita la palabra al compañero presidente y aclara que en la reunión anterior su inasistencia fue justificada, con esta aclaración el compañero presidente pone a consideración de la Junta para que se apruebe la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime.

TERCERO.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El señor Marcelo Bedón comienza su informe de la siguiente manera:

- a) Se dirige a la Junta General comunicando que esta es la última reunión a la que permite ingresar a personas que no estén autorizadas, se debe acompañar el poder notariado, carta autorización dirigida a la presidencia para que sea representado por otra persona o un certificado justificando la inasistencia.

dos de tres
D

- e) Finalmente pone a consideración de la Junta General su informe, la misma que lo aprueba de forma unánime

CUARTO.- INFORME DE GERENCIA. Interviene el señor Carlos Jiménez indicando lo siguiente:

- a) Comienza su informe dando a conocer a la Junta que respecto al SRI estamos al día en pagos y declaraciones, no tenemos multas y no se tiene ninguna novedad.
- b) Informa a la Junta que va a comenzar un movimiento en la compañía por esta situación de compra y venta de acciones por cuestiones del incremento de cupos y además explica que ya hubo la transacción por la compra de acciones a Conectese S.A. de lo cual se ha finiquitado y ya se tiene la documentación completa debidamente notariada, es decir la escritura de cesión de derechos y acciones, lo que faltaba es que el representante actualice la información en la Superintendencia de Compañías, indica también que las cesiones de derecho y acciones se puede realizar directamente en esta institución, por tratarse de Conectese S.A., en su calidad de persona jurídica así como de Transfedeamigo S.A., en la misma calidad, se realizó en la Notaría, además para asegurar el bienestar de la compañía y a futuro como respaldo para no tener problemas con Conectese S.A.. Explica que en estos días ya actualizó la información, puesto que seguía constando Conectese S.A. pese a haber realizado el trámite en la notaría, ahora ya consta Transfedeamigo S.A. con treinta acciones, USD300,00 como capital social; interviene el compañero Sr. Quishpe diciendo que se había quedado en una reunión anterior que esas acciones que se adquiriera a Conectese S.A. van a ser repartidas de forma igualitaria entre los accionistas. Carlos Jiménez pide que en varios se resuelva sobre este punto.
- c) Continuando con su informe, el compañero Carlos Jiménez manifiesta que fue notificado porque el municipio obliga a todas las personas naturales y jurídicas a sacar la LUAE (Licencia Única de Actividades Económicas), indica que ya ingresó la documentación y posteriormente seremos notificados para una inspección, revisarán el parqueadero, las oficinas y se les mantendrá informados
- d) Sobre los parqueaderos también manifiesta que hace dos meses otra compañía que ofrece nuestros servicios fue inspeccionada para verificar los parqueaderos, aclara que legalizamos con parqueaderos provisionales, ahora van a chequear y verificar la información ingresada, caso contrario vendrán sanciones, subsanaciones, y suspensiones o eliminación de la compañía, por ese lado también indica que se estará pendiente y en nuestro caso como si tenemos los parqueaderos, puesto que el 50% de la flota vehicular se encuentra normado que deben poder ingresar a los parqueaderos, no se tendría inconvenientes hasta el momento, posterior se les notificará.
- e) Pasando a otro tema expone físicamente la escritura de Cesión de Derechos de Conectese S.A. para que todos observen, también la Reforma de los Estatutos y los Reglamentos Internos debidamente legalizados, en originales, luego de mostrar los documentos manifiesta que con esos cuerpos se aplicará la normativa aprobada y que en su calidad de Gerente de la compañía hará cumplir lo estipulado, explica que desde la reforma de estatutos ya han pasado seis meses y que ya se podría ejecutar lo pertinente, pide a las personas que están debiendo se pongan al día para no tener problemas con la compañía. Interviene Marcelo Bedón indicando que ya estamos mas de seis meses en algunos casos de personas que no han cumplido ni los acuerdo que se firmaron el anterior año, solicita que se de lectura por secretaría en lo referente a las sanciones que constan en el reglamento interno, luego de dar lectura los artículos 51 y 52 el compañero Marcelo Bedón indica que se les notificará por escrito a las personas que corresponda hacerlo a fin de comenzar a ejecutar lo estipulado.

Tres de tres
OS

se quedó en la reunión de trabajo. Solicito que se apruebe y ratifique la autorización para que el directorio y su representante legal, Carlos Jiménez, puedan gestionar los trámites pertinentes para realizar la cesión de derechos y acciones a los beneficiarios de los nuevos cupos de trabajo. Adicionalmente se aclara que cada accionista nuevo será acreedor solamente de una acción y deberán cancelar la cuota que fuere fijada y aprobada por accionista, es decir la misma cuota que cancelan los accionistas fundadores, pese a que los mismos son poseedores de dos acciones, en este caso la cuota es de USD25,00 y en el futuro cancelarán los rubros respectivos si hubiere un incremento. La Junta General aprueba la propuesta del señor Marcelo Bedón, es decir, LAS 30 ACCIONES DE TRANSDEFAMIGO S.A. PODRAN SER CEDIDAS A RAZON DE UNA ACCION POR CADA CESIONARIO, TAL COMO APROBÓ LA ASAMBLEA GENERAL Y CANCELARAN LOS VALORES CORRESPONDIENTES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.- Continuando el orden del día el compañero Marcelo Bedón solicita a la Junta General que se resuelva sobre los puntos que quedaron pendientes:

1.- A continuación solicita que se exponga el informe de los comisarios, señores Diego Ruiz y señor Víctor Paredes explican de manera rápida su trabajo realizado en estos meses. De este punto se resume lo siguiente en la fiscalización trimestral:

| INGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
|------------------------------|----------|---|------------|-----------|
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Pago de Accionistas | | 3.314,42 | 770,00 | 1.695,00 |
| Otros Rubros | | 400,02 | 304,50 | 369,03 |
| Boucher Hotel Quito | | 3.656,90 | 4.116,68 | 3.587,75 |
| TOTAL | | 7.371,34 | 5.191,18 | 5.651,78 |
| EGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Arriendos | Varios | | | |
| Representaciones compañía | Rubros | 1.716,41 | 2.034,30 | 4.596,19 |
| Gastos de Banco | | | | |
| Imprentas y fotocopias | Hotel | | | |
| Refrigerios | Quito | 3.398,34 | 3.468,86 | 3.536,84 |
| Servicios básicos | | | | |
| Internet y plan de teléfonos | Abogado | | 254,16 | 227,72 |
| Declaraciones de IVA | | | | |
| Hotel Quito | Subtotal | 5.114,75 | 5.757,32 | 8.360,75 |
| Abogados | | | | |
| TOTAL | | 19.232,82 | | |
| Bono navideño total | | 3.600,00 (devuelto) 2.445,00 recaudado compañía 1.155,0 | | |
| ACEITES: Marzo | 218,00 | | | |
| Abril | 268,00 | | | |
| Mayo | 295,00 | | | |
| TOTAL: | 781,00 | | | |
| HOTEL QUITO: Egresos | | 25.636,70 | | |
| Ingresos | | 21.675,08 | | |
| Por Cobrar | | 3.961,62 | | |

| | |
|-------------------|-----------|
| DEUDA COMPAÑEROS; | 11.161,70 |
|-------------------|-----------|

Los señores comisarios piden que se haga conciencia sobre el informe presentado y exigen que los compañeros que se encuentran con deudas, se pongan al día y tratar de bajar este rubro último de USD11.161,70

2.- Sobre las bonificaciones de los rubros que se recauden por el incremento de cupos pide a la Junta General que se considere que las cuatro mensualidades sean aprobadas siempre y cuando sean cedidas las treinta acciones. Solicita la palabra el compañero Sr. Chacón quien pide que los rubros extra sean asumidos por los nuevos accionistas a fin de que se mantenga el beneficio de las cuatro mensualidades. Pide la palabra el compañero Jorge Terán quien también expresa que ya se quedó en reunión de directorio la bonificación de cuatro meses y que se mantenga; lo mismo pide el compañero Geovanny Espinoza que se respete lo acordado en reunión de directorio. Interviene con autorización el compañero Sr. Moreno quien propone se siga aportando mensualmente y no se considere la bonificación. Solicita la palabra el compañero Sr. Yanchapanta quien propone que si debemos recibir la bonificación de las cuotas como se había quedado, pero también piensa y propone que los beneficiarios sean los compañeros que estén al día en sus pagos y que se excluya los compañeros que estén en mora. Luego de la intervención del compañero Yanchapanta se socializa y la Junta General decide aprobar la propuesta del compañero Yanchapanta tal y como la expuso, es decir, la bonificación por la cesión de derechos y acciones será de cuatro mensualidades a las personas que se encuentren al día, los demás serán excluidos.

El Sr. Marcelo Bedón siendo las 20h35, invita a un refrigerio y da por terminada la Junta General, agradeciendo a los compañeros por su asistencia y firma la presente acta en unidad con secretaria.



Marcelo Bedón

PRESIDENTE TRANSFEDEAMIGO S.A.



Cristina Suárez

SECRETARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170435621-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E434313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMENEZ FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PIEDRA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-06-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-06-06**

001268810

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN


ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002 - 219 NUMERO
1704356219 CÉDULA


JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171312498-8

APellidos y Nombres:
ALDAZ TERAN GRACE ELIZABETH

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLQUI

Fecha de Nacimiento: **1976-04-02**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADO**

BRUNO JACINTO
CALLE MARGUINA




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAESTRA EN BELLEZA**

APellidos y Nombres del Padre: **ALDAZ RUBEN**

APellidos y Nombres de la Madre: **TERAN EUGENIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2016-06-13**

Fecha de Expiración: **2026-06-13**

ICM 16 04 270 14

1233V3222

091302038




DIRECTOR GENERAL

JEFE DE CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº

001 - 035 NUMERO

1713124988 CÉDULA

ALDAZ TERAN GRACE ELIZABETH
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

QUAMANI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

ZONA: **8**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171193619-3
 APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE MARGUINA BRUNO JACINTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY PAUTE GUARAINAG
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
GRACE ELIZABETH ALDAZ TERAN





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES V3343V1242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALLE AURELIO GUSTAVO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARQUINA LUZ IMELDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-05-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-13




001145150

 **BRUNO CALLE**
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR **001** JUNTA No.
001 - 123 NÚMERO
1711936193 CÉDULA

CALLE MARGUINA BRUNO JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 QUITO CANTÓN ZONA: 6
 GUAMANI PARROQUIA





Quito, 01 de Septiembre del 2017.

Señor

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PIEDRA

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

LA **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, representado por el Sr.: **Carlos Alberto Jiménez Piedra** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170435621-9, actual Representante Legal de la **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, en calidad de **CEDENTE**; el señor **Garrido Toledo Roger Steve**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 171005429-5; y, **Duque Escobar Beatriz Alexandra**, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 171698159-0; de estado Civil casados entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** al señor **Garrido Toledo Roger Steve**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CESIONARIO** es de USD 50.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Carlos Alberto Jiménez Piedra

Representante Legal **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A**

CEDENTE

C.C.No.170435621-9;



Garrido Toledo Roger Steve

CESIONARIO

C.C. No. 171005429-5;



Duque Escobar Beatriz Alexandra

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 171698159-0;

uno de tres
D

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA No.21

Lectura de la convocatoria publicada en la revista judicial del periódico la Hora, que dice: de acuerdo a los Arts. 8 y 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la junta General que se llevará a cabo, el día miércoles 26 de Julio del 2017, a las 17h00, en la dirección calle Carlos Rodríguez lote 21 y Av. El Tránsito, sector Chillogallo de esta ciudad de Quito y se da inicio a la JUNTA GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A., convocado por el señor Marcelo Bedón, Presidente de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Informe Presidencia
- 4.- Informe Gerencia
- 5.- Tratar sobre el asunto de las acciones de Transfedeamigo
- 6- Asuntos varios y resoluciones

Nota: Las resoluciones que se adopten en la presente junta con el número de accionistas asistentes a las mismas, serán válidos de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del artículo 237 de la Ley de Compañías, se ruega puntual asistencia y que estén al día en sus haberes, atentamente Sr. Marcelo Bedón, presidente. Interviene el señor Marcelo Bedón y pone a consideración la convocatoria que se dio lectura, la junta general aprueba.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA .- Se procede a constatar el quórum, luego de verificado el mismo se comprueba la asistencia de 46 accionistas, al llamado a la lista 10 compañeros accionistas se encuentran ausentes y 4 compañeros con sus respectivas justificaciones. El señor presidente Marcelo Bedón, por haber quórum instala la Asamblea a las 17h30.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA NO.20.- Toma la palabra el señor Marcelo Bedón, pide que por secretaría se dé lectura, luego de la misma el compañero Sr. Chacón solicita la palabra al compañero presidente y aclara que en la reunión anterior su inasistencia fue justificada, con esta aclaración el compañero presidente pone a consideración de la Junta para que se apruebe la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime.

TERCERO.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El señor Marcelo Bedón comienza su informe de la siguiente manera:

- a) Se dirige a la Junta General comunicando que esta es la última reunión a la que permite ingresar a personas que no estén autorizadas, se debe acompañar el poder notariado, carta autorización dirigida a la presidencia para que sea representado por otra persona o un certificado justificando la inasistencia.

dos de tres
D

- e) Finalmente pone a consideración de la Junta General su informe, la misma que lo aprueba de forma unánime

CUARTO.- INFORME DE GERENCIA. Interviene el señor Carlos Jiménez indicando lo siguiente:

- a) Comienza su informe dando a conocer a la Junta que respecto al SRI estamos al día en pagos y declaraciones, no tenemos multas y no se tiene ninguna novedad.
- b) Informa a la Junta que va a comenzar un movimiento en la compañía por esta situación de compra y venta de acciones por cuestiones del incremento de cupos y además explica que ya hubo la transacción por la compra de acciones a Conectese S.A. de lo cual se ha finiquitado y ya se tiene la documentación completa debidamente notariada, es decir la escritura de cesión de derechos y acciones, lo que faltaba es que el representante actualice la información en la Superintendencia de Compañías, indica también que las cesiones de derecho y acciones se puede realizar directamente en esta institución, por tratarse de Conectese S.A., en su calidad de persona jurídica así como de Transfedeamigo S.A., en la misma calidad, se realizó en la Notaría, además para asegurar el bienestar de la compañía y a futuro como respaldo para no tener problemas con Conectese S.A.. Explica que en estos días ya actualizó la información, puesto que seguía constando Conectese S.A. pese a haber realizado el trámite en la notaría, ahora ya consta Transfedeamigo S.A. con treinta acciones, USD300,00 como capital social; interviene el compañero Sr. Quishpe diciendo que se había quedado en una reunión anterior que esas acciones que se adquiriera a Conectese S.A. van a ser repartidas de forma igualitaria entre los accionistas. Carlos Jiménez pide que en varios se resuelva sobre este punto.
- c) Continuando con su informe, el compañero Carlos Jiménez manifiesta que fue notificado porque el municipio obliga a todas las personas naturales y jurídicas a sacar la LUAE (Licencia Única de Actividades Económicas), indica que ya ingresó la documentación y posteriormente seremos notificados para una inspección, revisarán el parqueadero, las oficinas y se les mantendrá informados
- d) Sobre los parqueaderos también manifiesta que hace dos meses otra compañía que ofrece nuestros servicios fue inspeccionada para verificar los parqueaderos, aclara que legalizamos con parqueaderos provisionales, ahora van a chequear y verificar la información ingresada, caso contrario vendrán sanciones, subsanaciones, y suspensiones o eliminación de la compañía, por ese lado también indica que se estará pendiente y en nuestro caso como si tenemos los parqueaderos, puesto que el 50% de la flota vehicular se encuentra normado que deben poder ingresar a los parqueaderos, no se tendría inconvenientes hasta el momento, posterior se les notificará.
- e) Pasando a otro tema expone físicamente la escritura de Cesión de Derechos de Conectese S.A. para que todos observen, también la Reforma de los Estatutos y los Reglamentos Internos debidamente legalizados, en originales, luego de mostrar los documentos manifiesta que con esos cuerpos se aplicará la normativa aprobada y que en su calidad de Gerente de la compañía hará cumplir lo estipulado, explica que desde la reforma de estatutos ya han pasado seis meses y que ya se podría ejecutar lo pertinente, pide a las personas que están debiendo se pongan al día para no tener problemas con la compañía. Interviene Marcelo Bedón indicando que ya estamos mas de seis meses en algunos casos de personas que no han cumplido ni los acuerdo que se firmaron el anterior año, solicita que se de lectura por secretaría en lo referente a las sanciones que constan en el reglamento interno, luego de dar lectura los artículos 51 y 52 el compañero Marcelo Bedón indica que se les notificará por escrito a las personas que corresponda hacerlo a fin de comenzar a ejecutar lo estipulado.

Tres de tres
OS

se quedó en la reunión de trabajo. Solicito que se apruebe y ratifique la autorización para que el directorio y su representante legal, Carlos Jiménez, puedan gestionar los trámites pertinentes para realizar la cesión de derechos y acciones a los beneficiarios de los nuevos cupos de trabajo. Adicionalmente se aclara que cada accionista nuevo será acreedor solamente de una acción y deberán cancelar la cuota que fuere fijada y aprobada por accionista, es decir la misma cuota que cancelan los accionistas fundadores, pese a que los mismos son poseedores de dos acciones, en este caso la cuota es de USD25,00 y en el futuro cancelarán los rubros respectivos si hubiere un incremento. La Junta General aprueba la propuesta del señor Marcelo Bedón, es decir, LAS 30 ACCIONES DE TRANSDEFAMIGO S.A. PODRAN SER CEDIDAS A RAZON DE UNA ACCION POR CADA CESIONARIO, TAL COMO APROBÓ LA ASAMBLEA GENERAL Y CANCELARAN LOS VALORES CORRESPONDIENTES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.- Continuando el orden del día el compañero Marcelo Bedón solicita a la Junta General que se resuelva sobre los puntos que quedaron pendientes:

1.- A continuación solicita que se exponga el informe de los comisarios, señores Diego Ruiz y señor Víctor Paredes explican de manera rápida su trabajo realizado en estos meses. De este punto se resume lo siguiente en la fiscalización trimestral:

| INGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
|------------------------------|----------|---|------------|-----------|
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Pago de Accionistas | | 3.314,42 | 770,00 | 1.695,00 |
| Otros Rubros | | 400,02 | 304,50 | 369,03 |
| Boucher Hotel Quito | | 3.656,90 | 4.116,68 | 3.587,75 |
| TOTAL | | 7.371,34 | 5.191,18 | 5.651,78 |
| EGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Arriendos | Varios | | | |
| Representaciones compañía | Rubros | 1.716,41 | 2.034,30 | 4.596,19 |
| Gastos de Banco | Hotel | | | |
| Imprentas y fotocopias | Quito | 3.398,34 | 3.468,86 | 3.536,84 |
| Refrigerios | Abogado | | 254,16 | 227,72 |
| Servicios básicos | | | | |
| Internet y plan de teléfonos | | | | |
| Declaraciones de IVA | | | | |
| Hotel Quito | Subtotal | 5.114,75 | 5.757,32 | 8.360,75 |
| Abogados | | | | |
| TOTAL | | 19.232,82 | | |
| Bono navideño total | | 3.600,00 (devuelto) 2.445,00 recaudado compañía 1.155,0 | | |
| ACEITES: Marzo | | 218,00 | | |
| Abril | | 268,00 | | |
| Mayo | | 295,00 | | |
| TOTAL: | | 781,00 | | |
| HOTEL QUITO: Egresos | | 25.636,70 | | |
| Ingresos | | 21.675,08 | | |
| Por Cobrar | | 3.961,62 | | |

| | |
|-------------------|-----------|
| DEUDA COMPAÑEROS; | 11.161,70 |
|-------------------|-----------|

Los señores comisarios piden que se haga conciencia sobre el informe presentado y exigen que los compañeros que se encuentran con deudas, se pongan al día y tratar de bajar este rubro último de USD11.161,70

2.- Sobre las bonificaciones de los rubros que se recauden por el incremento de cupos pide a la Junta General que se considere que las cuatro mensualidades sean aprobadas siempre y cuando sean cedidas las treinta acciones. Solicita la palabra el compañero Sr. Chacón quien pide que los rubros extra sean asumidos por los nuevos accionistas a fin de que se mantenga el beneficio de las cuatro mensualidades. Pide la palabra el compañero Jorge Terán quien también expresa que ya se quedó en reunión de directorio la bonificación de cuatro meses y que se mantenga; lo mismo pide el compañero Geovanny Espinoza que se respete lo acordado en reunión de directorio. Interviene con autorización el compañero Sr. Moreno quien propone se siga aportando mensualmente y no se considere la bonificación. Solicita la palabra el compañero Sr. Yanchapanta quien propone que si debemos recibir la bonificación de las cuotas como se había quedado, pero también piensa y propone que los beneficiarios sean los compañeros que estén al día en sus pagos y que se excluya los compañeros que estén en mora. Luego de la intervención del compañero Yanchapanta se socializa y la Junta General decide aprobar la propuesta del compañero Yanchapanta tal y como la expuso, es decir, la bonificación por la cesión de derechos y acciones será de cuatro mensualidades a las personas que se encuentren al día, los demás serán excluidos.

El Sr. Marcelo Bedón siendo las 20h35, invita a un refrigerio y da por terminada la Junta General, agradeciendo a los compañeros por su asistencia y firma la presente acta en unidad con secretaria.



Marcelo Bedón

PRESIDENTE TRANSFEDEAMIGO S.A.



Cristina Suárez

SECRETARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170435621-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E434313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMENEZ FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PIEDRA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-06-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-06-06**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN


ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002 - 219 NUMERO
1704356219 CÉDULA


JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **Nº 171005429-5**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARRIDO TOLEDO
ROGER STEVE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-12-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
BEATRIZ ALEXANDRA
DUQUE ESCOBAR

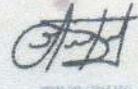




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **Y234412242**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GARRIDO SEGUNDO RAFAEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TOLEDO CLEOTILDE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-06-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-26

IGM 47 02 773 11
 00064877
 00064877







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

031 **031 - 084** **1710054295**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

GARRIDO TOLEDO ROGER STEVE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 4**
 PROVINCIA
RUMIÑAHUI
 CANTÓN **ZONA:**
SANGOLQUI
 PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N.º **171698159-0**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DUQUE ESCOBAR
BEATRIZ ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**ROGER STEVE
GARRIDO TOLEDO**

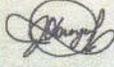



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DUQUE CESAR RAUL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESCOBAR MARIA CARLINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-06-27**
2024-06-27



001006889

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



008 JUNTA No. **008 - 279** NÚMERO **1716981590** CÉDULA

DUQUE ESCOBAR BEATRIZ ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
SOLANDA PARROQUIA



Quito, 1 de Septiembre del 2017.

Señor

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PIEDRA

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

LA **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, representado por el Sr.: **Carlos Alberto Jiménez Piedra** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170435621-9, actual Representante Legal de la **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, en calidad de **CEDENTE**; la señora **Cárdenas Pavón Gloria María**, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 171117324-3; y, **Cisneros Prado Fredy Jubin**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 170826857-6; de estado Civil casados entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** a la señora **Cárdenas Pavón Gloria María**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10,00.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CESIONARIO** es de USD 50.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Carlos Alberto Jiménez Piedra

Representante Legal **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A**

CEDENTE

C.C.No.170435621-9;

Cárdenas Pavón Gloria María

CESIONARIO

C.C. No. 171117324-3;

Cisneros Prado Fredy Jubin

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 170826857-6;

uno de tres
D

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA No.21

Lectura de la convocatoria publicada en la revista judicial del periódico la Hora, que dice: de acuerdo a los Arts. 8 y 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la junta General que se llevará a cabo, el día miércoles 26 de Julio del 2017, a las 17h00, en la dirección calle Carlos Rodríguez lote 21 y Av. El Tránsito, sector Chillogallo de esta ciudad de Quito y se da inicio a la JUNTA GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A., convocado por el señor Marcelo Bedón, Presidente de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Informe Presidencia
- 4.- Informe Gerencia
- 5.- Tratar sobre el asunto de las acciones de Transfedeamigo
- 6- Asuntos varios y resoluciones

Nota: Las resoluciones que se adopten en la presente junta con el número de accionistas asistentes a las mismas, serán válidos de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del artículo 237 de la Ley de Compañías, se ruega puntual asistencia y que estén al día en sus haberes, atentamente Sr. Marcelo Bedón, presidente. Interviene el señor Marcelo Bedón y pone a consideración la convocatoria que se dio lectura, la junta general aprueba.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA .- Se procede a constatar el quórum, luego de verificado el mismo se comprueba la asistencia de 46 accionistas, al llamado a la lista 10 compañeros accionistas se encuentran ausentes y 4 compañeros con sus respectivas justificaciones. El señor presidente Marcelo Bedón, por haber quórum instala la Asamblea a las 17h30.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA NO.20.- Toma la palabra el señor Marcelo Bedón, pide que por secretaría se dé lectura, luego de la misma el compañero Sr. Chacón solicita la palabra al compañero presidente y aclara que en la reunión anterior su inasistencia fue justificada, con esta aclaración el compañero presidente pone a consideración de la Junta para que se apruebe la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime.

TERCERO.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El señor Marcelo Bedón comienza su informe de la siguiente manera:

- a) Se dirige a la Junta General comunicando que esta es la última reunión a la que permite ingresar a personas que no estén autorizadas, se debe acompañar el poder notariado, carta autorización dirigida a la presidencia para que sea representado por otra persona o un certificado justificando la inasistencia.

dos de tres
D

- e) Finalmente pone a consideración de la Junta General su informe, la misma que lo aprueba de forma unánime

CUARTO.- INFORME DE GERENCIA. Interviene el señor Carlos Jiménez indicando lo siguiente:

- a) Comienza su informe dando a conocer a la Junta que respecto al SRI estamos al día en pagos y declaraciones, no tenemos multas y no se tiene ninguna novedad.
- b) Informa a la Junta que va a comenzar un movimiento en la compañía por esta situación de compra y venta de acciones por cuestiones del incremento de cupos y además explica que ya hubo la transacción por la compra de acciones a Conectese S.A. de lo cual se ha finiquitado y ya se tiene la documentación completa debidamente notariada, es decir la escritura de cesión de derechos y acciones, lo que faltaba es que el representante actualice la información en la Superintendencia de Compañías, indica también que las cesiones de derecho y acciones se puede realizar directamente en esta institución, por tratarse de Conectese S.A., en su calidad de persona jurídica así como de Transfedeamigo S.A., en la misma calidad, se realizó en la Notaría, además para asegurar el bienestar de la compañía y a futuro como respaldo para no tener problemas con Conectese S.A.. Explica que en estos días ya actualizó la información, puesto que seguía constando Conectese S.A. pese a haber realizado el trámite en la notaría, ahora ya consta Transfedeamigo S.A. con treinta acciones, USD300,00 como capital social; interviene el compañero Sr. Quishpe diciendo que se había quedado en una reunión anterior que esas acciones que se adquiriera a Conectese S.A. van a ser repartidas de forma igualitaria entre los accionistas. Carlos Jiménez pide que en varios se resuelva sobre este punto.
- c) Continuando con su informe, el compañero Carlos Jiménez manifiesta que fue notificado porque el municipio obliga a todas las personas naturales y jurídicas a sacar la LUAE (Licencia Única de Actividades Económicas), indica que ya ingresó la documentación y posteriormente seremos notificados para una inspección, revisarán el parqueadero, las oficinas y se les mantendrá informados
- d) Sobre los parqueaderos también manifiesta que hace dos meses otra compañía que ofrece nuestros servicios fue inspeccionada para verificar los parqueaderos, aclara que legalizamos con parqueaderos provisionales, ahora van a chequear y verificar la información ingresada, caso contraria vendrán sanciones, subsanaciones, y suspensiones o eliminación de la compañía, por ese lado también indica que se estará pendiente y en nuestro caso como si tenemos los parqueaderos, puesto que el 50% de la flota vehicular se encuentra normado que deben poder ingresar a los parqueaderos, no se tendría inconvenientes hasta el momento, posterior se les notificará.
- e) Pasando a otro tema expone físicamente la escritura de Cesión de Derechos de Conectese S.A. para que todos observen, también la Reforma de los Estatutos y los Reglamentos Internos debidamente legalizados, en originales, luego de mostrar los documentos manifiesta que con esos cuerpos se aplicará la normativa aprobada y que en su calidad de Gerente de la compañía hará cumplir lo estipulado, explica que desde la reforma de estatutos ya han pasado seis meses y que ya se podría ejecutar lo pertinente, pide a las personas que están debiendo se pongan al día para no tener problemas con la compañía. Interviene Marcelo Bedón indicando que ya estamos mas de seis meses en algunos casos de personas que no han cumplido ni los acuerdo que se firmaron el anterior año, solicita que se de lectura por secretaría en lo referente a las sanciones que constan en el reglamento interno, luego de dar lectura los artículos 51 y 52 el compañero Marcelo Bedón indica que se les notificará por escrito a las personas que corresponda hacerlo a fin de comenzar a ejecutar lo estipulado.



Tres de tres
OS

se quedó en la reunión de trabajo. Solicito que se apruebe y ratifique la autorización para que el directorio y su representante legal, Carlos Jiménez, puedan gestionar los trámites pertinentes para realizar la cesión de derechos y acciones a los beneficiarios de los nuevos cupos de trabajo. Adicionalmente se aclara que cada accionista nuevo será acreedor solamente de una acción y deberán cancelar la cuota que fuere fijada y aprobada por accionista, es decir la misma cuota que cancelan los accionistas fundadores, pese a que los mismos son poseedores de dos acciones, en este caso la cuota es de USD25,00 y en el futuro cancelarán los rubros respectivos si hubiere un incremento. La Junta General aprueba la propuesta del señor Marcelo Bedón, es decir, LAS 30 ACCIONES DE TRANSDEFAMIGO S.A. PODRAN SER CEDIDAS A RAZON DE UNA ACCION POR CADA CESIONARIO, TAL COMO APROBÓ LA ASAMBLEA GENERAL Y CANCELARAN LOS VALORES CORRESPONDIENTES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.- Continuando el orden del día el compañero Marcelo Bedón solicita a la Junta General que se resuelva sobre los puntos que quedaron pendientes:

1.- A continuación solicita que se exponga el informe de los comisarios, señores Diego Ruiz y señor Víctor Paredes explican de manera rápida su trabajo realizado en estos meses. De este punto se resume lo siguiente en la fiscalización trimestral:

| INGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
|------------------------------|----------|---|------------|-----------|
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Pago de Accionistas | | 3.314,42 | 770,00 | 1.695,00 |
| Otros Rubros | | 400,02 | 304,50 | 369,03 |
| Boucher Hotel Quito | | 3.656,90 | 4.116,68 | 3.587,75 |
| TOTAL | | 7.371,34 | 5.191,18 | 5.651,78 |
| EGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Arriendos | Varios | | | |
| Representaciones compañía | Rubros | 1.716,41 | 2.034,30 | 4.596,19 |
| Gastos de Banco | Hotel | | | |
| Imprentas y fotocopias | Quito | 3.398,34 | 3.468,86 | 3.536,84 |
| Refrigerios | Abogado | | 254,16 | 227,72 |
| Servicios básicos | | | | |
| Internet y plan de teléfonos | | | | |
| Declaraciones de IVA | | | | |
| Hotel Quito | Subtotal | 5.114,75 | 5.757,32 | 8.360,75 |
| Abogados | | | | |
| TOTAL | | 19.232,82 | | |
| Bono navideño total | | 3.600,00 (devuelto) 2.445,00 recaudado compañía 1.155,0 | | |
| ACEITES: Marzo | 218,00 | | | |
| Abril | 268,00 | | | |
| Mayo | 295,00 | | | |
| TOTAL: | 781,00 | | | |
| HOTEL QUITO: Egresos | | 25.636,70 | | |
| Ingresos | | 21.675,08 | | |
| Por Cobrar | | 3.961,62 | | |

| | |
|-------------------|-----------|
| DEUDA COMPAÑEROS; | 11.161,70 |
|-------------------|-----------|

Los señores comisarios piden que se haga conciencia sobre el informe presentado y exigen que los compañeros que se encuentran con deudas, se pongan al día y tratar de bajar este rubro último de USD11.161,70

2.- Sobre las bonificaciones de los rubros que se recauden por el incremento de cupos pide a la Junta General que se considere que las cuatro mensualidades sean aprobadas siempre y cuando sean cedidas las treinta acciones. Solicita la palabra el compañero Sr. Chacón quien pide que los rubros extra sean asumidos por los nuevos accionistas a fin de que se mantenga el beneficio de las cuatro mensualidades. Pide la palabra el compañero Jorge Terán quien también expresa que ya se quedó en reunión de directorio la bonificación de cuatro meses y que se mantenga; lo mismo pide el compañero Geovanny Espinoza que se respete lo acordado en reunión de directorio. Interviene con autorización el compañero Sr. Moreno quien propone se siga aportando mensualmente y no se considere la bonificación. Solicita la palabra el compañero Sr. Yanchapanta quien propone que si debemos recibir la bonificación de las cuotas como se había quedado, pero también piensa y propone que los beneficiarios sean los compañeros que estén al día en sus pagos y que se excluya los compañeros que estén en mora. Luego de la intervención del compañero Yanchapanta se socializa y la Junta General decide aprobar la propuesta del compañero Yanchapanta tal y como la expuso, es decir, la bonificación por la cesión de derechos y acciones será de cuatro mensualidades a las personas que se encuentren al día, los demás serán excluidos.

El Sr. Marcelo Bedón siendo las 20h35, invita a un refrigerio y da por terminada la Junta General, agradeciendo a los compañeros por su asistencia y firma la presente acta en unidad con secretaria.



Marcelo Bedón

PRESIDENTE TRANSFEDEAMIGO S.A.



Cristina Suárez

SECRETARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170435621-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E434313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMENEZ FERNANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PIEDRA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-06-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-06-06**

001268810

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



002 JUNTA No.
002 - 219 NUMERO
1704356219 CÉDULA


JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

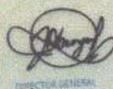

 CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS PAVON GLORIA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHILLOGALLO
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-06-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FREDY JUBIN CISNEROS PRADO

No. **171117324-3**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V3333V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARDENAS CRISTOBAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PAVON ROSA EMMA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-10-13**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-10-13**

ICM 16 08 575 01
 001358597

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CIUDADANO




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. **003 - 023** NUMERO **1711173243** CEDULA

CARDENAS PAVON GLORIA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN 2**
QUITO CANTÓN **ZONA 3**
SOLANDA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES **2017**
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

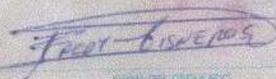

 P. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JGM. MJ


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

CIUDADANIA*MSA. 170826857-6

CEDULA DE CIUDADANIA*MSA. 170826857-6
CISNEROS PRADO FREDY JUBIN
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO(SN P.DE ATENA
21 ABRIL 1964
 FECHA DE NACIMIENTO DEL PADRE: 001- 0262 00517 M
BOLIVAR/ SAN MIGUEL
SAN MIGUEL 1964


 FREDY CISNEROS



ECUATORIANA*** E3943A3222**
CASADO GLORIA MARIA CARDENAS FAVON
SECUNDARIA MILITAR
VICTOR CISNEROS
ANA PRADO
QUITO 26/03/2010
26/03/2022
REN 2390513






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No
003 - 202 NUMERO
1708268576 CÉDULA

CISNEROS PRADO FREDY JUBIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 3




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F) PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 10M. M.J

Quito, 01 de Septiembre del 2017.

Señor

CARLOS ALBERTO JIMENEZ PIEDRA

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

LA **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, representado por el Sr.: **Carlos Alberto Jiménez Piedra** portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170435621-9, actual Representante Legal de la **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A.**, en calidad de **CEDENTE**; el señor **Viteri Utreras Edison Fernando**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 170732238-2; y, **María del Carmen Bedon Andrade** portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 170736781-7; de estado civil casados entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** al señor **Viteri Utreras Edison Fernando**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 10, oo.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CESIONARIO** es de USD 50.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Carlos Alberto Jiménez Piedra

Representante Legal **COMPAÑÍA EN TAXI EJECUTIVO TRANSFEDEAMIGO S.A**

CEDENTE

C.C.No.170435621-9;

Viteri Utreras Edison Fernando

CESIONARIO

C.C. No. 170732238-2;

María del Carmen Bedon Andrade

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 170736781-7;

uno de tres


COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

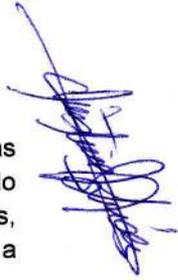
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

ACTA No.21

Lectura de la convocatoria publicada en la revista judicial del periódico la Hora, que dice: de acuerdo a los Arts. 8 y 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la junta General que se llevará a cabo, el día miércoles 26 de Julio del 2017, a las 17h00, en la dirección calle Carlos Rodríguez lote 21 y Av. El Tránsito, sector Chillogallo de esta ciudad de Quito y se da inicio a la JUNTA GENERAL de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A., convocado por el señor Marcelo Bedón, Presidente de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Informe Presidencia
- 4.- Informe Gerencia
- 5.- Tratar sobre el asunto de las acciones de Transfedeamigo
- 6- Asuntos varios y resoluciones

Nota: Las resoluciones que se adopten en la presente junta con el número de accionistas asistentes a las mismas, serán válidos de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del artículo 237 de la Ley de Compañías, se ruega puntual asistencia y que estén al día en sus haberes, atentamente Sr. Marcelo Bedón, presidente. Interviene el señor Marcelo Bedón y pone a consideración la convocatoria que se dio lectura, la junta general aprueba.



PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA .- Se procede a constatar el quórum, luego de verificado el mismo se comprueba la asistencia de 46 accionistas, al llamado a la lista 10 compañeros accionistas se encuentran ausentes y 4 compañeros con sus respectivas justificaciones. El señor presidente Marcelo Bedón, por haber quórum instala la Asamblea a las 17h30.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA NO.20.- Toma la palabra el señor Marcelo Bedón, pide que por secretaría se dé lectura, luego de la misma el compañero Sr. Chacón solicita la palabra al compañero presidente y aclara que en la reunión anterior su inasistencia fue justificada, con esta aclaración el compañero presidente pone a consideración de la Junta para que se apruebe la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime.

TERCERO.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El señor Marcelo Bedón comienza su informe de la siguiente manera:

- a) Se dirige a la Junta General comunicando que esta es la última reunión a la que permite ingresar a personas que no estén autorizadas, se debe acompañar el poder notariado, carta autorización dirigida a la presidencia para que sea representado por otra persona o un certificado justificando la inasistencia.

dos de tres
OS

- e) Finalmente pone a consideración de la Junta General su informe, la misma que lo aprueba de forma unánime

CUARTO.- INFORME DE GERENCIA. Interviene el señor Carlos Jiménez indicando lo siguiente:

- a) Comienza su informe dando a conocer a la Junta que respecto al SRI estamos al día en pagos y declaraciones, no tenemos multas y no se tiene ninguna novedad.
- b) Informa a la Junta que va a comenzar un movimiento en la compañía por esta situación de compra y venta de acciones por cuestiones del incremento de cupos y además explica que ya hubo la transacción por la compra de acciones a Conectese S.A. de lo cual se ha finiquitado y ya se tiene la documentación completa debidamente notariada, es decir la escritura de cesión de derechos y acciones, lo que faltaba es que el representante actualice la información en la Superintendencia de Compañías, indica también que las cesiones de derecho y acciones se puede realizar directamente en esta institución, por tratarse de Conectese S.A., en su calidad de persona jurídica así como de Transfedeamigo S.A., en la misma calidad, se realizó en la Notaría, además para asegurar el bienestar dela compañía y a futuro como respaldo para no tener problemas con Conectese S.A.. Explica que en estos días ya actualizó la información, puesto que seguía constando Conectese S.A pese a haber realizado el trámite en la notaría, ahora ya consta Transfedeamigo S.A. con treinta acciones, USD300,00 como capital social; interviene el compañero Sr. Quishpe diciendo que se había quedado en una reunión anterior que esas acciones que se adquiriera a Conectese S.A. van a ser repartidas de forma igualitaria entre los accionistas. Carlos Jiménez pide que en varios se resuelva sobre este punto.
- c) Continuando con su informe, el compañero Carlos Jiménez manifiesta que fue notificado porque el municipio obliga a todas las personas naturales y jurídicas a sacar la LUAE (Licencia Única de Actividades Económicas), indica que ya ingresó la documentación y posteriormente seremos notificados para una inspección, revisarán el parqueadero, las oficinas y se les mantendrá informados
- d) Sobre los parqueaderos también manifiesta que hace dos meses otra compañía que ofrece nuestros servicios fue inspeccionada para verificar los parqueaderos, aclara que legalizamos con parqueaderos provisionales, ahora van a chequear y verificar la información ingresada, caso contraria vendrán sanciones, subsanaciones, y suspensiones o eliminación de la compañía, por ese lado también indica que se estará pendiente y en nuestro caso como si tenemos los parqueaderos, puesto que el 50% de la flota vehicular se encuentra normado que deben poder ingresar a los parqueaderos, no se tendría inconvenientes hasta el momento, posterior se les notificará.
- e) Pasando a otro tema expone físicamente la escritura de Cesión de Derechos de Conectese S.A. para que todos observen, también la Reforma de los Estatutos y los Reglamentos Internos debidamente legalizados, en originales, luego de mostrar los documentos manifiesta que con esos cuerpos se aplicará la normativa aprobada y que en su calidad de Gerente de la compañía hará cumplir lo estipulado, explica que desde la reforma de estatutos ya han pasado seis meses y que ya se podría ejecutar lo pertinente, pide a las personas que están debiendo se pongan al día para no tener problemas con la compañía. Interviene Marcelo Bedón indicando que ya estamos mas de seis meses en algunos casos de personas que no han cumplido ni los acuerdo que se firmaron el anterior año, solicita que se de lectura por secretaría en lo referente a las sanciones que constan en el reglamento interno, luego de dar lectura los artículos 51 y 52 el compañero Marcelo Bedón indica que se les notificará por escrito a las personas que corresponda hacerlo a fin de comenzar a ejecutar lo estipulado.

tes de tes
OS

se quedó en la reunión de trabajo. Solicito que se apruebe y ratifique la autorización para que el directorio y su representante legal, Carlos Jiménez, puedan gestionar los trámites pertinentes para realizar la cesión de derechos y acciones a los beneficiarios de los nuevos cupos de trabajo. Adicionalmente se aclara que cada accionista nuevo será acreedor solamente de una acción y deberán cancelar la cuota que fuere fijada y aprobada por accionista, es decir la misma cuota que cancelan los accionistas fundadores, pese a que los mismos son poseedores de dos acciones, en este caso la cuota es de USD25,00 y en el futuro cancelarán los rubros respectivos si hubiere un incremento. La Junta General aprueba la propuesta del señor Marcelo Bedón, es decir, LAS 30 ACCIONES DE TRANSDEFEAMIGO S.A. PODRAN SER CEDIDAS A RAZON DE UNA ACCION POR CADA CESIONARIO, TAL COMO APROBÓ LA ASAMBLEA GENERAL Y CANCELARAN LOS VALORES CORRESPONDIENTES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO.- ASUNTOS VARIOS.- Continuando el orden del día el compañero Marcelo Bedón solicita a la Junta General que se resuelva sobre los puntos que quedaron pendientes:

1.- A continuación solicita que se exponga el informe de los comisarios, señores Diego Ruiz y señor Víctor Paredes explican de manera rápida su trabajo realizado en estos meses. De este punto se resume lo siguiente en la fiscalización trimestral:

| INGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
|------------------------------|----------|--|------------|-----------|
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Pago de Accionistas | | 3.314,42 | 770,00 | 1.695,00 |
| Otros Rubros | | 400,02 | 304,50 | 369,03 |
| Boucher Hotel Quito | | 3.656,90 | 4.116,68 | 3.587,75 |
| TOTAL | | 7.371,34 | 5.191,18 | 5.651,78 |
| EGRESOS TRIMESTRALES | | | | |
| DETALLE | | MARZO 2017 | ABRIL 2017 | MAYO 2017 |
| Arriendos | Varios | | | |
| Representaciones compañía | Rubros | 1.716,41 | 2.034,30 | 4.596,19 |
| Gastos de Banco | | | | |
| Imprentas y fotocopias | Hotel | | | |
| Refrigerios | Quito | 3.398,34 | 3.468,86 | 3.536,84 |
| Servicios básicos | | | | |
| Internet y plan de teléfonos | Abogado | | 254,16 | 227,72 |
| Declaraciones de IVA | | | | |
| Hotel Quito | Subtotal | 5.114,75 | 5.757,32 | 8.360,75 |
| Abogados | | | | |
| TOTAL | | 19.232,82 | | |
| Bono navideño total | | 3.600,00 (devuelto) 2.445,00 recaudado compañía 1.155,00 | | |
| ACEITES: Marzo | | 218,00 | | |
| Abril | | 268,00 | | |
| Mayo | | 295,00 | | |
| TOTAL: | | 781,00 | | |
| HOTEL QUITO: Egresos | | 25.636,70 | | |
| Ingresos | | 21.675,08 | | |
| Por Cobrar | | 3.961,62 | | |

| | |
|-------------------|-----------|
| DEUDA COMPAÑEROS; | 11.161,70 |
|-------------------|-----------|

Los señores comisarios piden que se haga conciencia sobre el informe presentado y exigen que los compañeros que se encuentran con deudas, se pongan al día y tratar de bajar este rubro último de USD11.161,70

2.- Sobre las bonificaciones de los rubros que se recauden por el incremento de cupos pide a la Junta General que se considere que las cuatro mensualidades sean aprobadas siempre y cuando sean cedidas las treinta acciones. Solicita la palabra el compañero Sr. Chacón quien pide que los rubros extra sean asumidos por los nuevos accionistas a fin de que se mantenga el beneficio de las cuatro mensualidades. Pide la palabra el compañero Jorge Terán quien también expresa que ya se quedó en reunión de directorio la bonificación de cuatro meses y que se mantenga; lo mismo pide el compañero Geovanny Espinoza que se respete lo acordado en reunión de directorio. Interviene con autorización el compañero Sr. Moreno quien propone se siga aportando mensualmente y no se considere la bonificación. Solicita la palabra el compañero Sr. Yanchapanta quien propone que si debemos recibir la bonificación de las cuotas como se había quedado, pero también piensa y propone que los beneficiarios sean los compañeros que estén al día en sus pagos y que se excluya los compañeros que estén en mora. Luego de la intervención del compañero Yanchapanta se socializa y la Junta General decide aprobar la propuesta del compañero Yanchapanta tal y como la expuso, es decir, la bonificación por la cesión de derechos y acciones será de cuatro mensualidades a las personas que se encuentren al día, los demás serán excluidos.

El Sr. Marcelo Bedón siendo las 20h35, invita a un refrigerio y da por terminada la Junta General, agradeciendo a los compañeros por su asistencia y firma la presente acta en unidad con secretaria.



Marcelo Bedón

PRESIDENTE TRANSFEDEAMIGO S.A.



Cristina Suárez

SECRETARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170435621-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1971-05-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E434313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMENEZ FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PIEDRA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-06-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-06-06**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN


ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002 - 219 NUMERO
1704356219 CÉDULA


JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 ZONA: **3**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170732238-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI UTRERAS
EDISON FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CASADO
MARIA DEL CARMEN
BEDON ANDRADE





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** PASTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI JAIMÉ ABDÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UTRERAS MARÍA PRESENTACION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-07

E333313222

000748323

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* **FRIMA DEL CEDULADO** *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. **002 - 328** NÚMERO **1707322382** CEDULA

VITERI UTRERAS EDISON FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**

QUITO CANTÓN **ZONA: 5**

COTOCOLLAO PARROQUIA





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE

IMP: 10M 043



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170736781-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BEDON ANDRADE MARIA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1962-02-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
EDISON FERNANDO VITERI UTRERAS




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUE-HACER, DOMESTICOS** E33331142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BEDON VICTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANDRADE CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-06




DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA No. 001 - 063 NÚMERO 1707367817 CÉDULA

BEDON ANDRADE MARIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 3
COTACOLLAO PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP-IGM.MJ